

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**(4) Administración de riesgos**

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado, tecnológico, operativo y concentración. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
1. Riesgos discretionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
    - Riesgo de crédito
    - Riesgo de liquidez
    - Riesgo de mercado
  2. Riesgos no discretionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:
    - Riesgo operativo, incluye:
      - Riesgo tecnológico
      - Riesgo legal
- (II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Para apoyar la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con sistemas de medición de riesgo de mercado, crédito y liquidez:

- En el caso del sistema de riesgo de mercado tiene la capacidad de generar escenarios históricos que aplica para la valuación completa de las posiciones y adicionalmente genera otras medidas de riesgo como sensibilidades y VaR Marginal. Por otro lado, al tener la posibilidad de utilizar análisis de escenarios también son utilizados para la generación de escenarios de estrés autorizados por los órganos facultados.
- Para el riesgo de crédito, el sistema utilizado permite la carga de todas las posiciones sujetas a riesgo crediticio, así como los parámetros de riesgo como probabilidades de incumplimiento y su volatilidad, segmentando por sectores económicos, zonas geográficas, calificación y producto.
- Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras. Además, se da seguimiento diario al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), ya que permite prever que la Institución conserve activos líquidos de libre disposición y alta calidad crediticia para soportar un escenario de estrés durante 30 días, siendo un indicador fundamental para observar posible riesgo de liquidez.
- La aplicación utilizada para la medición del riesgo operacional permite incluir los registros de las incidencias así como la materialización de los riesgos operacionales. Dicha información es utilizada para la generación del VaR de riesgo operacional bajo la distribución compuesta poisson.

### Riesgo de Tasa de Interés

El balance del Banco está expuesto a movimientos de tasas de interés que afectan la relación de interés cobrado e interés pagado. Para medir este efecto se utiliza la metodología basada en la reprecación de los activos, pasivos y derivados que están en el balance de la Institución bajo el enfoque de “Earnings at Risk”, en esta metodología se calcula el efecto de un incremento en las tasas de interés en las posiciones, asumiendo que este efecto las afecta en el periodo de tiempo comprendido entre su fecha de reprecación y un año. Por lo anterior, todos los activos y pasivos son agrupados en bandas en el gap de reprecación y se simula un movimiento en las tasas de interés. Se asume que hay un movimiento paralelo en las tasas de interés y no hay un riesgo base ni de curva de referencia. Los pasivos que no tienen una fecha de vencimiento específica se consideran de diferente manera dependiendo si tienen costo o no. Si los pasivos tienen costo se

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

integran en la banda 1 (1 día) del gap de reprecación, mientras que si no tiene costo se ubican en una banda superior a 1 año.

En este sentido y aplicando la metodología antes mencionada, se tiene una sensibilidad de que ante un incremento de 50 puntos base en la tasa de interés (TIIE) se tendría una utilidad de 9 millones de pesos, si se asume simetría una reducción de 50 puntos base tendrían el efecto contrario.

### Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

A continuación, se enuncia una breve descripción de las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento:

### Políticas y procedimientos en materia de crédito-

El Banco cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos del Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

### Administración de concentración de riesgos

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El Comité de Riesgos es el órgano de decisión facultado para establecer las políticas relacionadas a la Administración del Riesgo de concentración y establece los análisis, reportes y límites que considere convenientes para la administración del riesgo de concentración, así como la metodología para limitar y monitorear el riesgo de concentración a propuesta de la UAIR. Los límites de concentración se definen en función del apetito de riesgo de la Institución, considerando el perfil de concentración actual y el entorno en el que la Institución opera. La UAIR es el área responsable del monitoreo de la concentración en los términos establecidos por el Comité de Riesgos. Los aspectos más relevantes de la concentración se incluyen en los reportes de Administración de Riesgos al Consejo de Administración. La definición de posición Significativa la establecerá el Comité de Riesgos.

Para los límites regulatorios establecidos en el artículo 54 de las Disposiciones, se toma la información del mes anterior del índice de capitalización, monto del capital contable y monto de capital básico, para considerarlos en el cálculo conforme a la normatividad vigente y se informa en los primeros días del mes a las áreas de análisis de crédito y de negocio, los límites de financiamiento aplicables para una persona o grupo de personas que representen riesgo común.

El Banco tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

### Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios del Banco, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 2 millones de UDI analizados por un método paramétrico.

El área de crédito del Banco evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, historial crediticio a través de buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 2 millones de UDI el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza historial crediticio a través de buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Financieras y Económicas, así como evaluación de capacidad de pago, estados de cuenta, tipo y tamaño de negocio, Sector Económico y garantías entre otras.

Adicionalmente la Unidad de Administración de Riesgos da seguimiento a la cartera de crédito con desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito de acuerdo con las políticas, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

### Recuperación de la cartera

El Banco tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago. Así mismo, se cuentan con procesos y esquemas de recuperación, autorizados para las áreas de cobranza administrativa y judicial, validados por el Comité de Gestión de Activos en Riesgo de conformidad con el Manual de Recuperación.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos, de igual forma las áreas de Recuperación tanto Administrativa como Judicial, generan reportes trimestrales que presentan al Comité de Negocios Ampliado y al Comité de Gestión de Activos en Riesgo, mediante el cuales se da un seguimiento puntual a los presupuestos de recuperación.

El Banco evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera en términos de la normativa interna prevista en el Manual de Contratación y Evaluación de Despachos Externos de Cobranza Judicial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria.

Adicionalmente, se utilizan las instituciones calificadoras para la evaluación de riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. En particular se utilizan las agencias Fitch, Standard & Poor's y Moody's, para cualquier operación mediante instrumentos financiero que impliquen algún riesgo de crédito, principalmente compra de bonos así como la operación con instrumentos derivados.

El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con Recover (Factor de Recuperación) y VaR de Crédito con Recover al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

**VaR al 31 de Diciembre de 2021**

<b>Cartera</b>	<b>Exposición</b>	<b>Pérdida Esperada (Sin Recover)</b>	<b>Recover</b>	<b>Pérdida Esperada (Con Recover)</b>	<b>VaR @ 99% (Con Recover)</b>
Comercial	33,809	3,564	65%	1,231	2,673
Hipotecario	9,861	1,161	94%	72	92
Préstamos Personales	3,579	400	21%	316	363
Tarjeta de Crédito*	844	132	26%	97	112
Autoplazo	2,113	96	42%	55	64
<b>Total</b>	<b>50,207</b>	<b>5,353</b>		<b>1,772</b>	<b>3,304</b>

\*VaR @99% [Metodología Credit Risk +]

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**VaR al 31 de Diciembre de 2020**

<b>Cartera</b>	<b>Exposición</b>	<b>Pérdida Esperada (Sin Recover)</b>	<b>Recover</b>	<b>Pérdida Esperada (Con Recover)</b>	<b>VaR @99% (Con Recover)</b>
Comercial	35,669	2,060	0.7	709	1,869
Hipotecario	8,381	943	0.9	59	78
Préstamos personales	3,720	442	0.2	349	395
Tarjeta de crédito*	784	177	0.3	130	148
Autoplazo	627	17	0.4	16	17
<b>Total</b>	<b>49,181</b>	<b>3,650</b>		<b>1,262</b>	<b>2,508</b>

\*VaR @99% [Metodología Credit Risk +]

Al cierre de los meses de diciembre de 2021 y 2020 el VaR de Crédito con el efecto de recuperación (Recover) asciende a \$3,304 y \$2,508, respectivamente.

El VaR de Crédito es calculado con un horizonte de tiempo mensual y un nivel de confianza al 99%. El VaR puede interpretarse como la pérdida máxima posible mensual que pudiera generarse en la cartera de crédito, bajo el supuesto de una distribución probabilística.

Como puede observarse, el VaR se situó en \$3,304 millones lo que significó un consumo de 110.1% del límite autorizado por \$3,000 millones. Cabe indicar, que cualquier exceso se notifica al Consejo a través de los órganos colegiados de la Institución donde se determina si el exceso es aceptable o no.

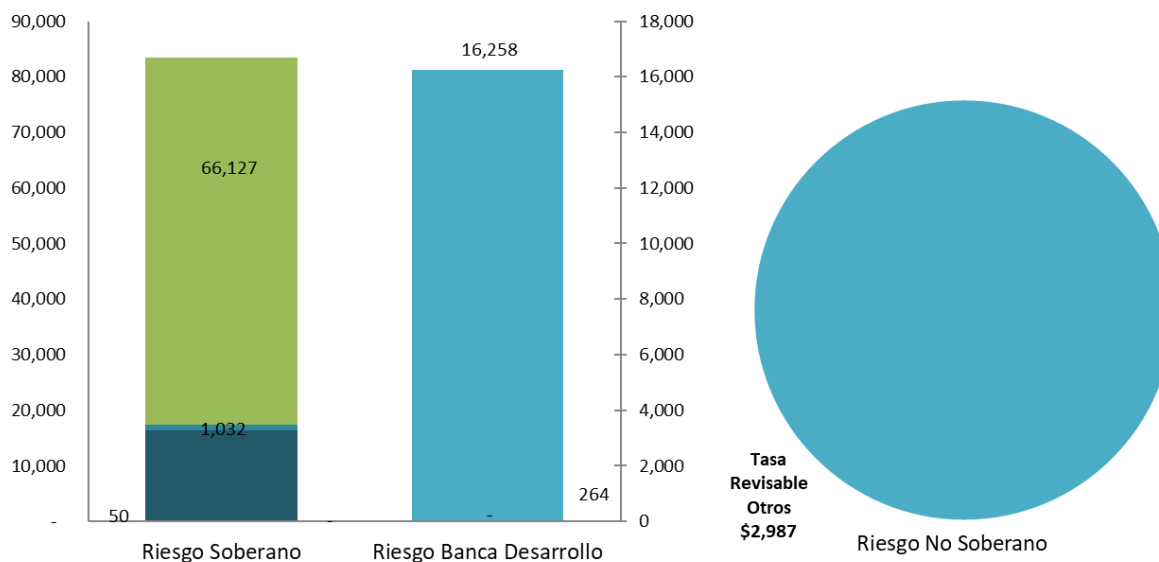
A continuación, se muestra la composición del portafolio de Banca Afirme al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**31 de Diciembre de 2021**

**Exposición por Calidad Crediticia**  
 (Emisiones y derivados)



Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moody's	
AAA (mex)	mxAAA		1
F1 (mex)	mxA-2		250
F1+ (mex)	mxA-1+	MX-1	150
		MX-1	104
			201
	mxA-1+		28
	mxAA		60
Total			794

Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo

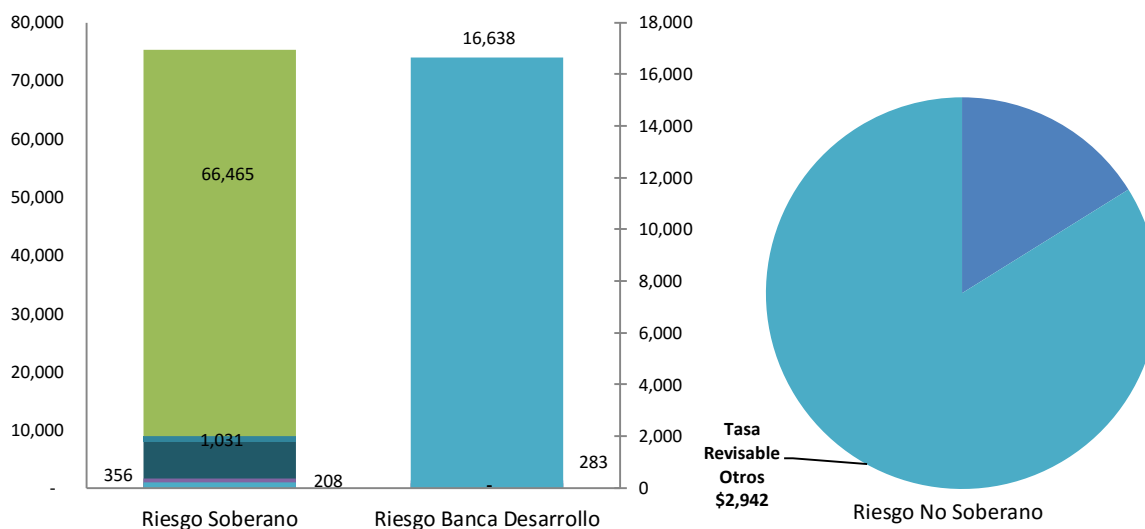


Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**31 de Diciembre de 2020**

**Exposición por Calidad Crediticia**  
 (Emisiones y derivados)



Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moody's	
AAA (mex)		Aaa.mx	50
F1 (mex)	mxA-1		-
F1+ (mex)	mxA-1+		-
		MX-1	554
	mxA-2		200
	mxA-2		100
	mxA-1		-
	mxA-1+		1583
	mxAAA		403
Total			2,891

Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo.

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

### Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

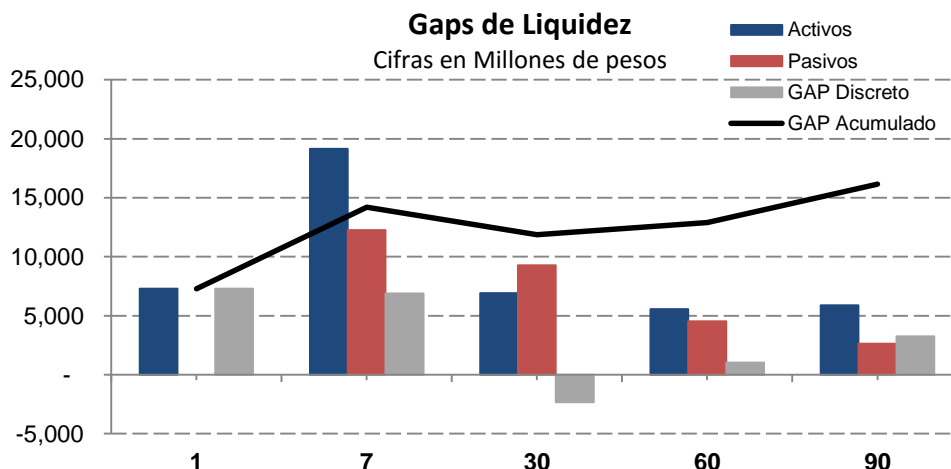
Para la medición de este riesgo se determina el CCL y el Gap de Liquidez. El CCL, que considera la naturaleza de los activos de libre disposición y de alta calidad crediticia, que son conservados para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días. A diciembre de 2021 y 2020, la determinación del CCL fue de 192.46% y 135.91%, respectivamente.

El Gap de Liquidez, que consiste en agrupar los montos nominales de acuerdo a las fechas de vencimiento y reprecación de los activos y pasivos del balance en intervalos fijos de tiempo, es la métrica monitoreada por el Comité de Políticas de Riesgos, la banda acumulada a 60 días de Banca Afirme fue de 12,896 millones al 31 de diciembre de 2021, nivel que respetó el límite establecido.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las que se muestran a continuación:



Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco asciende a \$12,896 y \$2,899 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (cifras no auditadas), respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

De forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

El promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente a 2021 y 2020 para las diferentes unidades de negocio (cifras no auditadas).

Unidad de Negocio	2021	2020
Mesa de Dinero Trading	(54)	(28)
Mesa de Dinero Tesorería	(3)	(2)
<b>Global</b>	<b>(52)</b>	<b>(27)</b>

De manera general las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Captación Tradicional	2021	2020
Depósitos de disponibilidad inmediata	34,877	34,039
Depósitos a plazo	27,486	23,286
Títulos de créditos emitidos	-	-
Captación sin movimientos	74	111
<b>Total</b>	<b>62,437</b>	<b>57,436</b>

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez, reprecación y CCL, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas (“gaps”) de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y el segundo el incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior, se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

La estrategia centralizada de financiamiento del banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

El Banco, conforme a las Disposiciones, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar al Banco. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

### Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

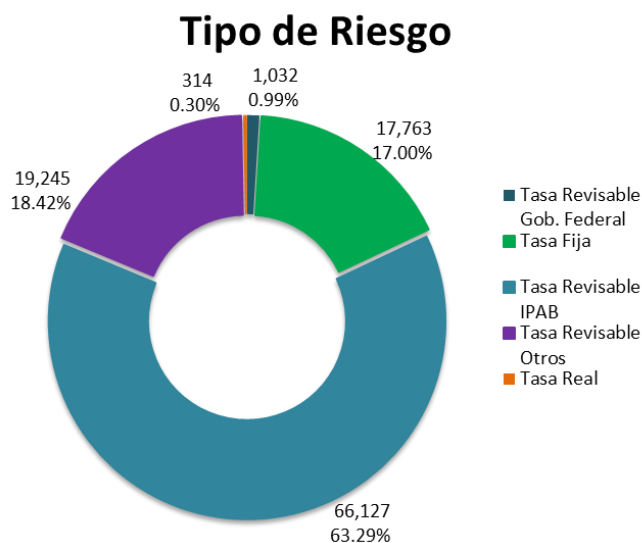
A continuación, se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (cifras en miles de pesos no auditadas):

Unidad de Negocio	VaR	
	2021	2020
Mesa de Dinero Trading	(11,810)	(9,132)
Mesa de Dinero Tesorería	(1,921)	(780)
<b>Global</b>	<b>(11,637)</b>	<b>(8,751)</b>

La siguiente gráfica muestra la composición del portafolio de Banca Afirme al 31 de diciembre de 2021 y 2020 según el Tipo de Riesgo:

Tipo de Riesgo	2021	2020
Tasa Revisable Gobierno Federal	1,032	1,031
Tasa Real	314	640
Tasa Revisable IPAB	66,127	66,465
Tasa Revisable Otros	19,245	19,788
Tasa Fija	17,763	9,219
<b>Total</b>	<b>104,481</b>	<b>97,143</b>

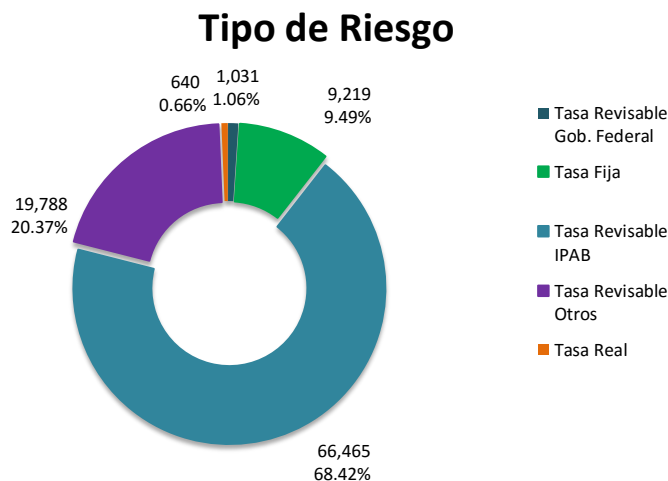
**2021**



Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**2020**



A continuación, se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2021 y 2020 para las diferentes unidades de negocio (cifras no auditadas):

Unidad de Negocio	VaR promedio	
	2021	2020
Mesa de Dinero Trading	(17)	(9)
Mesa de Dinero Tesorería	(.9)	(.8)
<b>Global</b>	<b>17)</b>	<b>(8)</b>

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre de 2021, es de \$16, asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Administración de Riesgos No Discrecionales

Actualmente se sigue un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. El proceso de registro incluye una clasificación detallada de los incidentes reportados en las operaciones del Banco y filiales. Esto significa que cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que en todo momento es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Se cuenta con un mecanismo de medición y control del máximo de pérdida operativa que el Banco está dispuesto a tolerar, denominado "Nivel de Tolerancia". Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos operacionales que hayan significado una pérdida contable, mismos que son presentados y tratados por nuestro Comité de Riesgos. Para las filiales, no se considera tolerable ningún evento de pérdida por lo que en caso de presentarse alguno, este es inmediatamente gestionado por la filial y sus respectivas unidades operativas a para posteriormente presentar al Comité de Riesgos las razones que originaron el evento, así como las soluciones que se proponen para evitar su recurrencia.

La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado para el Banco, así como el importe de riesgo efectivamente materializado durante los doce meses del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

2021

**Nivel de Tolerancia**

Nivel Autorizado Total	Real
En millones	En millones
\$65.0	\$25.6

2020

**Nivel de Tolerancia**

Nivel Autorizado Total	Real
En millones	En millones
\$65.0	\$14.7



Notas a los Estados Financieros Consolidados

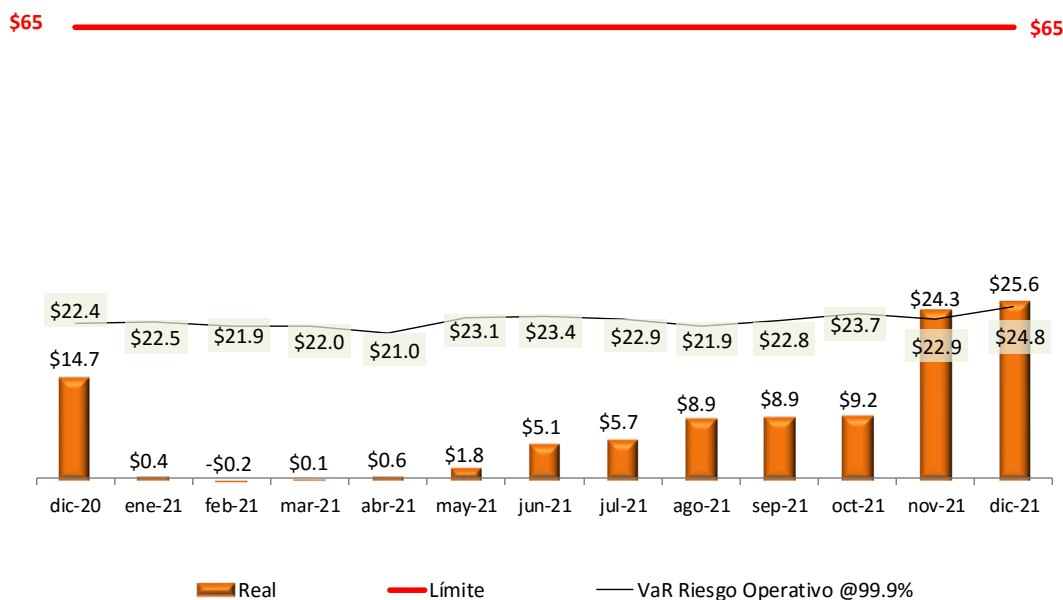
(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El importe promedio mensual por los años 2021 y 2020 asciende a \$2 y \$1, respectivamente e incorpora los tres tipos de riesgo no discrecionales antes mencionados.

Con objeto de estimar las pérdidas que sobre el Banco generaría la materialización de riesgos no discrecionales se tiene establecido un modelo de VaR que está basado en la probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los eventos de riesgo observados históricamente. Este VaR es tratado mensualmente en el Comité de Riesgos y está basado en estadística recolectada en la base de datos antes mencionado y que es totalmente administrada por la Unidad de Administración de Riesgos.

**2021**

**Gráfico del VaR Operativo**



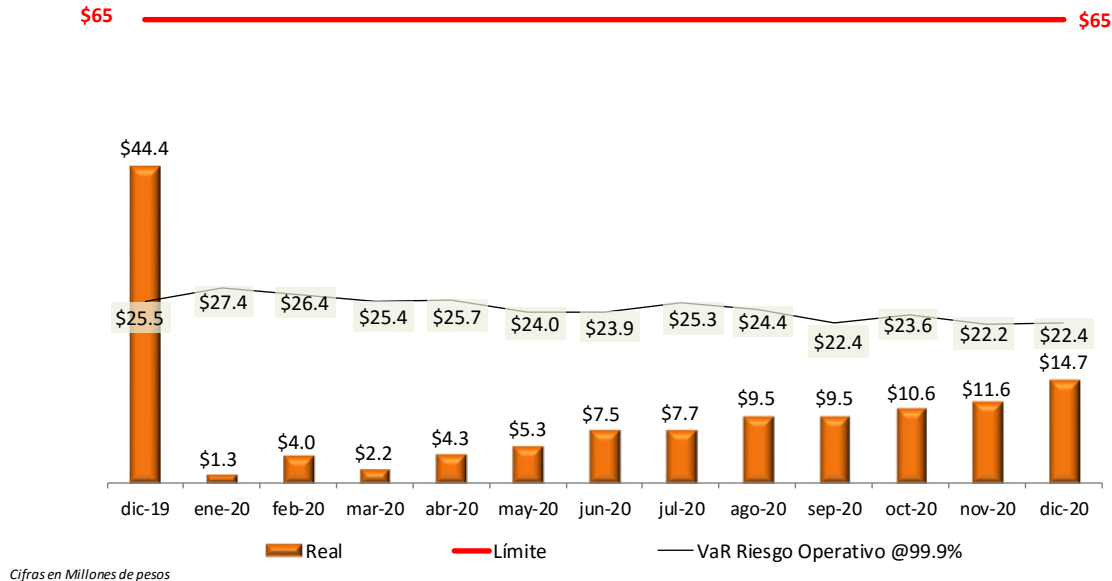
Cifras en Millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**2020**

**Gráfico del VaR Operativo**



El VaR Riesgo Operativo ha sido estimado en \$24.8 millones a un nivel de confianza del 99.9%, al cierre de diciembre de 2021. De acuerdo con los eventos de riesgo materializados, las pérdidas reales se situaron en \$25.6 y representa el 39.3% del nivel autorizado para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**Administración de Riesgos No Cuantificables**

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de SARS Cov-2 (“COVID-19”) dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 (“COVID-19”) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”.

Afirme ha dado seguimiento puntual a los eventos ocurridos por la pandemia y la evolución de la misma en territorio nacional. En este sentido seguimos con los protocolos de seguridad sanitaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

instrumentados entre otros por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como se replanteó y evaluó las medidas y mecanismos necesarios para salvaguardar la integridad y la salud de nuestros clientes, usuarios y personal. Durante el ejercicio 2021, la Institución ha seguido las siguientes acciones, entre otras:

- a) Se han reforzado los protocolos y estándares de seguridad e higiene, tanto en edificios como en sucursales, incorporando proveedores especializados e incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección de todas las áreas.
- b) Se han identificado y se ha dado resguardo al personal considerado vulnerable, así como se ha continuado con los protocolos de distanciamiento social.
- c) Se definieron los esquemas de trabajo dentro de la Institución las cuales priorizan el trabajo a distancia, verificando que los procesos críticos sean atendidos adecuadamente.
- d) En el caso de las sucursales, éstas se han mantenido abiertas y operando con las debidas medidas de seguridad e higiene.
- e) Se han seguido los protocolos e indicaciones del Gobierno Federal, así como el monitoreo de los semáforos covid por estado, para de ser posible, optar por un sano retorno del personal a las instalaciones.

Además, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, a continuación, se presenta un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los ejercicios terminados en 2020 y 2021:

	2021*	2020	Variación %
<b>Activos en Riesgo de Crédito</b>	42,556.5	44,167.6	3.79%
<b>Activos en Riesgo de Mercado</b>	6,065.7	5,628.1	-7.21%
<b>Activos en Riesgo Operativo</b>	8,402.8	7,760.9	-7.64%
<b>Total Activos en Riesgo</b>	57,025.1	57,556.6	0.93%
	-	-	
<b>Capital Básico</b>	6,808.1	6,046.7	-11.18%
<b>Capital Complementario</b>	1,924.5	2,043.3	6.17%
<b>Capital Neto</b>	8,732.6	8,090.0	-7.36%
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>15.3%</b>	<b>14.1%</b>	<b>-8.21%</b>

\*Información antes de réplicas Banxico.

En relación al riesgo de crédito de instrumentos financieros y contraparte se menciona lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- Dentro del perfil de riesgo del Banco hay rubro específico para la asignación del riesgo contraparte. Esta asignación es autorizada en el Comité de Riesgos y en el Consejo de Administración.
- La operación de los títulos no gubernamentales se realiza bajo un régimen de inversión que es aprobado por el Comité de Riesgos.
- En relación a la determinación de la exposición máxima por contraparte bancaria se cuenta con una metodología basada en el activo de respuesta generada por el ICAP de cada contraparte. De esta exposición máxima se deriva el sublímite de derivados. Esta exposición es aprobada en el Comité de Riesgos y en el Comité de Crédito.
- Se opera con contrapartes bancarias y con Asigna que es la cámara de compensación y liquidación del mercado mexicano de derivados; los derivados que se operan son de tasas de interés. Por el tipo de contraparte con los que se opera se minimiza el riesgo de correlación adversa.
- Con algunas contrapartes se tienen contratos de garantía para las operaciones de derivados sobre los cuales se realizan llamadas de margen con respecto al valor de los derivados, compensado las posiciones. Dichas llamadas de margen son calculadas por la UAIR de manera diaria e informa tanto a las mesas financieras como a las áreas de apoyo para que gestionen la entrega o solicitud de garantías.

La exposición actual con las contrapartes de derivados es igual a \$363, sin embargo, al incorporar el valor añadido y calculado mediante la metodología establecida en el anexo 1-L de las Disposiciones, la exposición actual descontada fue de \$377 mdp.

Por contraparte se tiene lo que se muestra a continuación:

	<b>Exposición actual</b>	<b>Valor añadido</b>	<b>EAD</b>
Contraparte 1	-	0.8	0.8
Contraparte 2	-	15.0	121.6
Contraparte 3	-	1.8	1.8
Contraparte 4	-	23.2	252.8